



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 872/12

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental nº 04/2012 a favor de D. Fidel Apausa Yuste, para la Instalacion en parcela 28 del polígono 16 de este termino municipal de EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO DE APTITUD CARNICA EN RÉGIMEN SEMIEXTENSIVO PARA 200 OVEJAS DE REPRODUCCIÓN, CON EL CEBO DE LOS CORDEROS NACIDOS EN LA EXPLOTACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes en su caso ante este Ayuntamiento, durante el precitado plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila.

El presente anuncio que quedará expuesto asimismo en el tablón de edictos municipal servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los mismos.

En Navarredonda de Gredos, a 5 de Marzo de 2012.

El Alcalde, *Jose Manuel Jiménez Gil*.